

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

El memorial que antecede junto con sus anexos (historia clínica) agréguese al expediente para los fines legales pertinentes, elemento que será valorado en su momento procesal oportuno.

De igual manera, para los fines de la visita ordenada en auto anterior y a cargo de la trabajadora social adscrita al juzgado, téngase en cuenta la dirección que reporta el interesado respecto al lugar donde se encuentra actualmente el señor JAIME ELIECER PAYARES. De ser posible, utilice los medios tecnológicos y electrónicos para adelantar la misma.

NOTIFÍQUESE,



GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHÓRQUEZ
JUEZ

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notifico por estado

N° _____

De hoy _____

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ